NOTA INFORMATIVA

Estimadas Familias del C.E.I.P. Rectora:

Antes de nada, esperamos que vuestras familias se encuentren bien de salud y que nuestros niños y niñas estén viviendo estos momentos de la mejor manera posible. Gracias a todas las personas adultas que logran transmitirles el calorcito humano idóneo de confianza y cariño.

Os pedimos que les deis un abrazo en nombre de sus Maestros y Maestras, de su Directora, de su Jefa de Estudios, de su Secretaria, de la administrativa de Secretaría, de la Conserje, de la Limpiadora del Centro, de los Monitores y Monitoras de cocina y de todos los miembros de la Comunidad Educativa que día a día estamos tan cerca. Decidles que los echamos de menos y que muy prontito estaremos de nuevo en el cole. Comunicad a los y las más pequeñines que hemos dejado el cole a buen recaudo a manos de duendecillos y hadas que cuidan perfectamente de todos los espacios para que estén preparados para nuestra vuelta. Ya les mandaremos prueba de que esto es cierto.

Vamos a por nuestra quinta semana interiorizando una buena dosis de paciencia ante una incorporación a la normalidad que se hace esperar, de serenidad por estar limitados en un espacio concreto y de inventiva al hacer de este límite espacial un despliegue total de alternativas para nuestros niños y niñas.

Desde el Equipo Directivo y el Claustro de Profesorado os transmitimos ánimo y os informamos de que la vuelta al cole está sujeta a la decisión de altas instancias, según la evolución de los acontecimientos.

Lo que está claro, y es visión claramente compartida, es que volveremos cuando la seguridad esté garantizada. Recordemos que el lema “Quédate en Casa” simboliza una máxima de civismo compartido y responsabilidad ciudadana, pensemos que “un día más es un día menos”.

A continuación la información que os exponemos es importante de cara al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tras la última reunión del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del Equipo de Orientación tenemos claro que nuestras actuaciones tienen que ir en consonancia con la normativa legal estipulada al respecto, tanto la Instrucción de 13 de Marzo de 2020, de la Vice-consejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz por Orden de 13 de Marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, y la Circular de 2 de Abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de Marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.

0. Al inicio del periodo de confinamiento se facilitaron recomendaciones generales, así como una amalgama de recursos disponibles.
1. Todos los Ciclos, así como los niveles que lo integran, van a favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la coordinación docente siguiendo el calendario previsto de reuniones con las modificaciones oportunas.
2. Se han adoptado las tareas y actividades para que puedan ser desarrolladas por el alumnado en casa informando del cómo se realizará la entrega de las mismas. Esto lleva implícito el acuerdo adoptado en la última reunión de ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica), celebrada el martes 31 de Marzo, en la que se indicó que las actividades y tareas debían ser programadas para poder realizarse en cuadernos, de manera que se evite el uso de fotocopias puesto que determinadas familias carecen de los dispositivos convenientes.

   Todos los niveles enviarán la programación semanal a inicios de la semana en curso para que la realización de las actividades y tareas pueda llevarse a cabo de forma progresiva a lo largo de la semana. La fecha de entrega se ajustará a las directrices que los y las docentes en cuestión expongan en sus programaciones, siempre atendiendo a la flexibilidad del periodo contemplando las circunstancias particulares que envuelve al alumnado.

   Dadas las dificultades en el uso de la plataforma Séneca y dado que el Centro tiene un dominio google, el Segundo y Tercer Ciclo han optado por la plataforma de google classroom y blogs educativos de google site al mismo tiempo que la conexión diaria con el alumnado a través de e-mails. Las plataformas nombradas ven facilitada la tarea ya que el alumnado dispone de correo y usuario vinculado a nuestro dominio.

   Algunos y algunas docentes incluirán otro tipo de aplicaciones que venían usando como class-dojo, duolingo o flipgrip; asimismo podrán optar por otras apps a medida que transcurra el periodo de confinamiento informando debidamente a las familias.

El Ciclo de Infantil y Primer Ciclo informarán a las familias del procedimiento de recogida de evidencias sobre el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos y alumnas tras el acuerdo adoptado en ETCP de realizar, de forma sistemática, al menos un registro quincenal a través de rúbricas que precisan de la colaboración familiar para la cumplimentación de las mismas.

3. En el caso de que las familias no tengan acceso a los medios electrónicos por disponer de un dispositivo móvil con tarjeta limitada hemos previsto una medida adicional de comunicación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

   Cada Coordinador/Coordinadora de Ciclo facilitará el listado de aquellas familias que no ofrecen retroalimentación del proceso educativo de sus hijos/as.

   El Equipo Directivo contactará directamente por teléfono con ellas estableciendo la vía oportuna para la entrega y recogida de dosieres que incluyen las tareas y actividades. Hasta el momento se ha realizado con cinco familias del Centro continuando, mientras se extienda el periodo de confinamiento, con el seguimiento telefónico y la vía marcada. En esta semana se ampliará el número de familias acogidas a este tipo de seguimiento.
4. La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y el maestro de Audición y Lenguaje enviarán a su alumnado las directrices para la realización del trabajo específico en casa utilizando el sistema Séneca como medio de comunicación. Esta acción ya se ha realizado por el Equipo de Orientación.
5. La evaluación del Segundo Trimestre se ha realizado en el plazo previsto conforme a nuestro calendario, de forma que las sesiones de evaluación y la entrega de notas se ha mantenido en los plazos establecidos accediendo a través de Pasen y también por e-mail, en el caso de algunas tutorías.

   Han sido los tutores y tutoras los que han informado de la evolución del proceso educativo, del aprovechamiento académico.

   Con aquellas familias que no se pudo realizar a través de Pasen o e-mail, se ha establecido contacto telefónico por medio del Equipo Directivo.

   No podemos prever si la evaluación del Tercer Trimestre se realizará in situ en el Centro o seguirá con los cánones marcados por la educación a distancia, es por eso que la recogida de evidencias, con tareas y actividades concretas, bien enviadas por e-mail o mediante el uso de apps determinadas, será fundamental para la fase de seguimiento del proceso de aprendizaje como parte intrínseca de la evaluación continua, formativa, integradora y global.

Los instrumentos de evaluación serán acordados por nivel de forma que puedan ir más allá de la entrega de tareas y actividades, como, por ejemplo, los formularios on-line de google classroom, las rúbricas o las apps de exposiciones orales. Se fomentará la autoevaluación y se utilizará el proceso de autocorrección con plantilla para determinadas actividades y/o tareas.

6. La labor de seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje va más allá de lo meramente educativo haciendo hincapié en el apoyo emocional, tal como se marca en la Circular de 2 de Abril (apartado 3.Aclaraciones). Se trata de un apoyo necesario dada la situación no natural que viven nuestros niños y niñas, y ante la que están respondiendo como auténticos campeones y campeonas.

   A través de las tutorías y de la conexión docente no se fomentará únicamente la motivación y la integración escolar para que se alcance el éxito en el proceso de aprendizaje, se promocionará la auto-confianza y autonomía.

7. Se ha acordado en ETCP el avance en los contenidos programados para el Tercer Trimestre, e incluidos en los Proyectos de Trabajo marcados, pero se ha subrayado el tratamiento imprescindible de los contenidos mínimos para este Tercer Trimestre, fruto del consenso entre el profesorado del mismo nivel sobre los contenidos básicos, los contenidos más relevantes de cara a futuros aprendizajes.

   Desde lo acordado, se considera la posibilidad, contemplando la evolución del grupo-clase, de que parte del resto de contenidos pueda trabajarse en menor o mayor profundidad, pudiendo trabajarse con mayor profundidad en el curso siguiente o iniciarse su tratamiento en el caso de no ser trabajados en este trimestre.

8. La concreción y priorización de los contenidos pueden modificar la secuencia y la temporalización de la programación en cuanto a objetivos y contenidos, siempre en pro de que el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado avance evitando dificultades. De ahí que en las programaciones deban aparecen una variada tipología de actividades para un mismo contenido: actividades con diferentes grados de dificultad, actividades de refuerzo o revisión de lo aprendido, actividades de aplicación en la vida cotidiana y actividades de libre ejecución por el alumnado según sus intereses y expectativas.

9. En lo relativo a metodología cabe decir que seguirá, aún en la distancia, potenciando el protagonismo del alumnado y su participación a través de contacto continuado por medio de las herramientas nombradas con anterioridad o de las vías establecidas.

   El hecho de favorecer el aprendizaje autónomo llevará consigo la explicación pormenorizada de las tareas y actividades que deben realizar con las ejemplificaciones correspondientes.

10. Por último, os solicitamos como familia, tal como aparece indicando en el apartado 4 de la Circular de 2 de Abril, vuestra colaboración.

    Desde el Equipo Directivo, agradecemos enormemente las funciones asumidas por los Delegados y Delegadas de Aula, por facilitar la comunicación entre las madres y padres de sus grupos respectivos y el tutor o tutora o resto de profesorado que imparte docencia.

    El hecho de que informéis de manera inmediata es vital porque aunque enviamos las notas informativas a través de Pasen se garantiza una recepción de la información más temprana. La acción de animar a la participación del proceso educativo y de apoyar nuestra labor ayudando, y no restando con quejas o malentendidos, facilita que todo fluya dentro de una situación extraña que limita lo fundamental del valor del hecho educativo: el contacto humano directo. Así que, de nuevo, gracias a vosotros y vosotras, delegados y delegadas de aula que, a pesar de vuestros quehaceres cotidianos, dedicáis tiempo a vuestro grupo-clase y a la coordinación dentro de la Comunidad Educativa.

Para cualquier consulta el Equipo Directivo se encuentra a vuestra disposición a través de las direcciones de correo electrónico facilitadas:

29011412.edu@juntadeandalucia.es

29011412.secretaria.edu@juntadeandalucia.es

Un fuerte abrazo

Gracias por vuestra colaboración

Equipo Directivo